

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, mayo 15 del 2010

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución nO. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías, cúpleme el presentar el informe de COMISARIO por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2009, de la compañía LONARSAN S. A.

Dejando la constancia de lo siguiente:

La empresa durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009 no tuvo actividad alguna.

De ustedes muy atentamente,


C. P. A. SANDRA MEZA

REG. 0.30925

